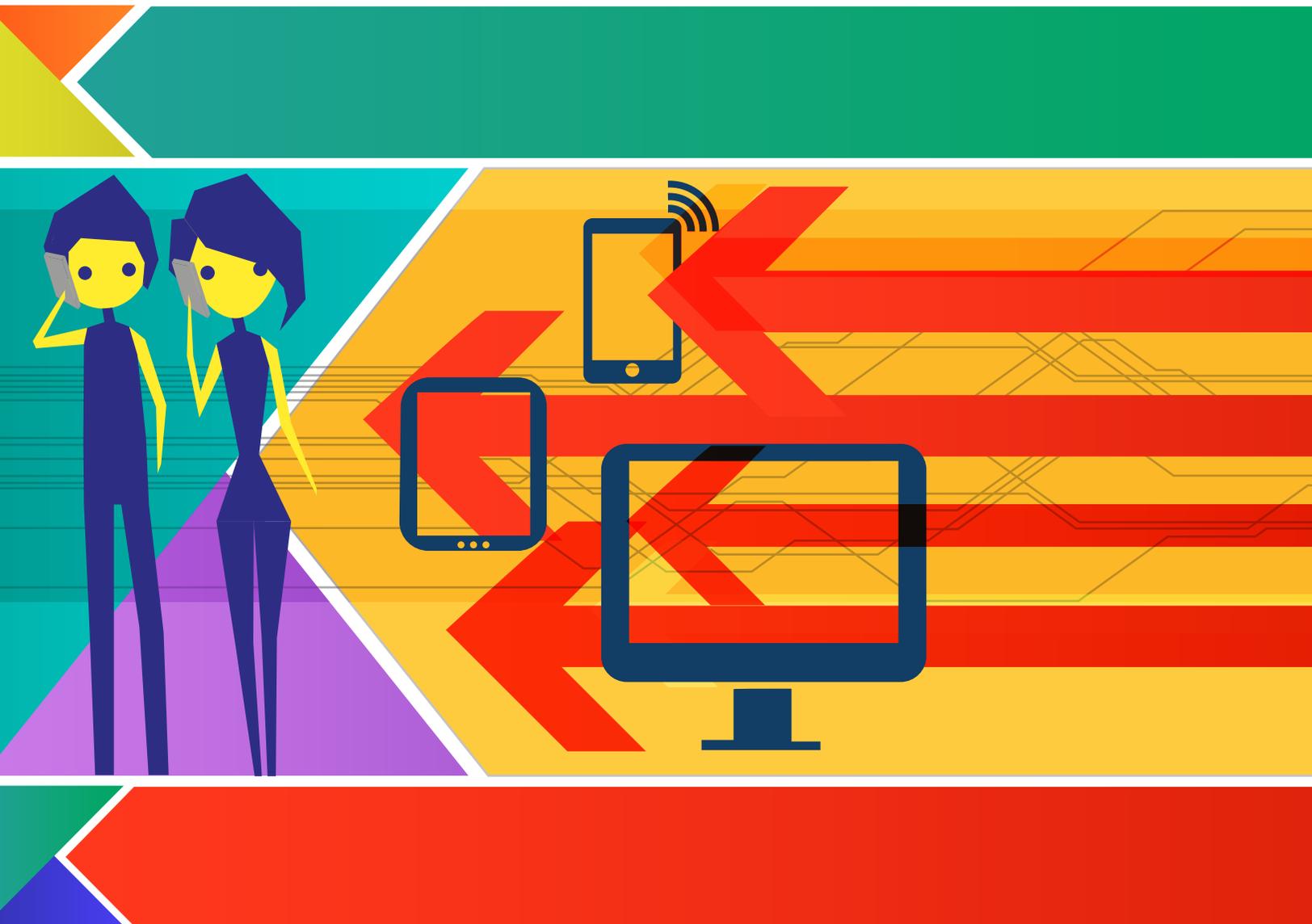


Módulo sobre Ciberacoso 2015

MOCIBA

Documento Metodológico



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Módulo sobre Ciberacoso 2015

MOCIBA

Documento metodológico



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Catalogación en la fuente INEGI:

364.15 Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (2015).

Módulo sobre Ciberacoso 2015 : MOCIBA : documento metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2016.

v, 15 p.

ISBN: 978-607-739-918-6

1. Acoso cibernético - México - Encuestas - Metodología. 2. Ciberintimidación - México - Encuestas - Metodología. 3. Delitos por computadora. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

DR © 2016, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Índice

Introducción	V
1. Antecedentes	1
1.1 Encuestas en otros países	3
1.2 Estudios en México	5
1.3 Marco legal	7
2. Bases metodológicas	8
2.1 Objetivo general	8
2.2 Objetivos específicos	8
2.3 Población objetivo, cobertura y desglose geográfico	8
2.4 Diseño de la muestra	8
2.5 Estrategia de captación	8
3. Cobertura conceptual	10
3.1 Medición del ciberacoso	10
3.2 Categorías y variables para Ciberacoso	10
3.3 Conceptos básicos	11
3.4 Esquema de categorías, variables y clasificaciones	11
Bibliografía	14

Introducción

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** realiza por primera vez el levantamiento del **Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2015**; en él se aborda un tema emergente que adquirió relevancia a causa del crecimiento de nuevas formas de comunicación en la sociedad.

En este contexto, el MOCIBA 2015 recaba información sobre las personas de 12 años o más indagando si tienen noción del concepto de ciberacoso y si identifican algunas situaciones relacionadas, si han sido víctimas de algunos tipos de acoso cibernético, su frecuencia y el medio por el que se dio; además, indagar si saben de terceras personas que hayan sido víctimas de ello, y si conocen de la existencia de una autoridad u organización que brinde apoyo ante estas situaciones.

El levantamiento del MOCIBA, se agrega como módulo experimental a la **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las TIC en Hogares (ENDUTIH) 2015**, como un primer acercamiento al fenómeno, para continuar afinando la temática e instrumento de captación, entre otros aspectos metodológicos.

1. Antecedentes

En la actualidad las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** han tenido un crecimiento acelerado en gran parte del mundo, dando como resultado que existan dispositivos interconectados casi en cualquier rincón del planeta, facilitando así las comunicaciones entre personas de distintas partes del territorio nacional e internacional. Prácticamente, casi todas las facetas de la vida moderna, en la esfera empresarial, cultural o del ocio, en el trabajo y en casa, dependen de las TIC.

Según datos obtenidos de la ITU (*Internacional Telecommunication Union*), organismo especializado de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), 39% de la población mundial que representa a cerca de 2,700 millones de personas, tienen acceso a Internet y este valor sigue aumentando considerablemente. El Internet se ha convertido en una herramienta indispensable en la vida profesional, social e incluso personal.

Asimismo, la ITU calculó que para 2014 la telefonía móvil en todo el mundo alcanzaría los 7.000 millones de líneas contratadas, lo cual no significa que haya correspondencia con el número de usuarios, pues hay quienes tienen 2 servicios o más. Más de la mitad de éstos corresponden a la Región Asia-Pacífico.

Estas nuevas tecnologías, a pesar que otorgan múltiples beneficios, han dado oportunidad a ciertas áreas de la sociedad para actuar sin ética, fuera de la ley o de forma inmoral, siendo utilizadas para perjudicar a personas a través de lo que se conoce como acoso por medios electrónicos.

Con la entrada a la era tecnológica, el fenómeno del ciberacoso ha adquirido presencia a nivel mundial pues se trata de una nueva forma de violencia que se investiga en los últimos años debido al número de casos reportados y por la repercusión que tiene en la vida de las personas y en la sociedad. A consecuencia de los daños y perjuicios que provoca en distintos aspectos de la salud mental y física de las personas, los gobiernos e instituciones de diferentes países se han preocupado por realizar estudios sobre el tema, destacando el Reino Unido, España y Estados Unidos de América, siendo los dos últimos quienes tienen más tiempo realizándolos.

El ciberacoso supone una intromisión de naturaleza repetitiva en la vida íntima de una persona, utilizando para ello medios electrónicos, fundamentalmente Internet y teléfonos celulares. Se presenta de forma encubierta porque las víctimas son atacadas a través de redes sociales o de las TIC sin otro objetivo que infligir maltratos y denigraciones.

A diferencia del acoso físico, el que se da por medios electrónicos puede suceder las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y afectar de manera importante a la víctima. Los mensajes e imágenes utilizados en estas situaciones pueden publicarse de forma anónima y distribuirse rápidamente a una gran audiencia y es sumamente difícil borrarlos luego de que han sido publicados o enviados; en ocasiones es difícil y a veces imposible detectar la fuente.

La inmediatez con que se difunde la información, así como su alcance, ha hecho que el ciberacoso o *ciberbullying* sea una vejación fácilmente realizable y cada vez más atemorizante.

Como consecuencia de esta situación, en los últimos años se han incrementado las investigaciones que analizan la violencia entre iguales con la finalidad de elaborar instrumentos de evaluación e intervención. Una referencia importante encontrada en un estudio (Smith, 2006) proporciona elementos para clarificar qué es el *cyberbullying*, a través de los principales tipos de ciberacoso¹:

- Mensajes de texto
- Acoso telefónico
- Acoso a través de fotografías/vídeo
- Acoso a través de correos electrónicos
- Acoso a través de sesiones de chat
- Acoso a través de programas de mensajería instantánea
- Acoso vía páginas web

Otra referencia es la de Martínez y Ortigosa (2010)², quienes propusieron una lista de prácticas recurrentes (sin finalidad de ser exhaustivas) y que representan con claridad algunas acciones del fenómeno:

1. Distribuir en Internet una imagen comprometida de contenido sexual (real o trucada), o datos susceptibles de perjudicar a la víctima.

2. Dar de alta a la víctima en un sitio Web donde puede estigmatizarse y ridiculizar a una persona. Por ejemplo, donde se escoge a la persona más tonta, más fea, etc.

3. Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima en el que ésta comparte intimidades, realiza demandas y ofertas sexuales explícitas, etc.

4. Usurpar la identidad de la víctima y, en su nombre, hacer comentarios ofensivos o participaciones inoportunas en chats de tal modo que despierte reacciones adversas hacia quién en verdad es la víctima.

5. En la misma línea, provocar a la víctima en servicio Web que están vigilados de tal forma que ésta tenga una reacción desproporcionada y se vea excluida del chat, comunidad virtual etc. en la que estaba participando.

6. Con frecuencia los ciberacosadores engañan a las víctimas haciéndose pasar por amigos o por una persona conocida con la que conciertan un encuentro digital para llevar a algún tipo de acoso online.

7. Divulgar por Internet grabaciones con móviles o cámara digital en las que se intimida, pega, agrede, persigue, etc. a una persona. El agresor se complace no sólo del acoso cometido sino también de inmortalizarlo, convertirlo en objeto de burla y obtener reconocimiento por ello. Algo que se incrementa cuando los medios de comunicación se hacen eco de ello.

8. Dar de alta en determinados sitios la dirección de correo electrónico de la persona acosada para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc.

¹ Smith, Peter K. (2006) CIBERACOSO: *Naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela* Goldsmiths College, Universidad de Londres, Inglaterra.

² Martínez, A. y Ortigosa, R. (2010) Una aproximación al Cyberbullying. En J. García González (Ed.), *Ciberacoso: la tutela penal de la intimidad, la integridad y la libertad sexual de Internet*. (15- 28) Barcelona: Editorial Tirant lo Blanch.

9. Asaltar el correo electrónico de la víctima accediendo a todos sus mensajes o, incluso, impidiendo que el verdadero destinatario los pueda leer.

10. Hacer correr falsos rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima, de tal modo que quienes lo lean reaccionen y tomen represalias en contra de la misma.

11. Enviar mensajes ofensivos y hostigadores a través de e-mail, sms o redes sociales.

12. Perseguir e incomodar a la persona acosada en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.

13. Acosar a través de llamadas telefónicas silenciosas, o con amenazas, insultos, con alto contenido sexual, colgando repetidamente cuando contestan, en horas inoportunas.

Se trata pues, de un fenómeno que genera ansiedad, inseguridad y desconfianza en quienes lo padecen, en especial porque las víctimas desconocen quién está detrás de las ofensivas. Por ello, deben recibir apoyo psicológico para manejar sus emociones, enfrentar sus miedos y lidiar con su coraje, así como trabajar en la recuperación de la confianza hacia los otros y en el restablecimiento de la estima propia.

En este contexto, este es un tema que adquiere relevancia para la población mexicana, considerando el inminente uso de las TIC y las conductas de riesgo que ello conlleva; a diferencia de otros países que han tomado medidas legales en torno al fenómeno, el ciberacoso aún no está tipificado como delito penal en nuestro país, lo cual hace que aumente la preocupación, con una problemática que en ocasiones rebasa a las autoridades y usuarios.

1. 1 Encuestas en otros países

En el año 2006, **Estados Unidos de América** realizó un estudio enfocado al tema de ciberacoso, el cual fue el **Estudio Suplementario de Victimización (SVS)**, y se encontraba como un complemento al Estudio Nacional de Crimen y Victimización que este país elabora.

La SVS identificó siete tipos de acoso o conductas no deseadas que las víctimas pudieron haber experimentado. La encuesta clasificó en víctimas de acoso a quienes respondieron que experimentaron al menos una de estas conductas en por lo menos dos ocasiones distintas y también haber sentido temor por su seguridad o la de un miembro de la familia como consecuencia de las mismas, o por haber recibido amenazas adicionales.

En él se midió los comportamientos de acoso que ocurren mediante llamadas telefónicas no deseadas, el envío de cartas o correos electrónicos no solicitados o deseados, seguir o espiar a la víctima, aparecerse en lugares sin razón, dejar artículos no deseados como flores o regalos y la publicación de información o rumores sobre la víctima en Internet o de persona a persona.

También se identificó a las víctimas que experimentaron los comportamientos asociados con el acoso pero que reportaron no sentir miedo a causa de todo ello, a diferencia de lo que ocurre de manera razonable con otras personas.³

³Stalking Victimization in the United States By Katrina Baum, Ph.D., Shannan Catalano, Ph.D., and Michael and Bureau of Justice Statistics Kristina Rose National Institute of Justice

El **Foro de Generaciones Interactivas en Iberoamérica 2010**, uno de los más relevantes en la región en varios países de Latinoamérica, donde se obtienen datos a nivel nacional.

En el año 2008 se presentó el primer informe “La Generación Interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas”. Más de cien mil menores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela participaron entonces en la investigación que dio lugar al primer trabajo que ofrecía datos acerca de la relación entre los menores y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Para la realización de este estudio, “La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010” se ha desarrollado como herramienta de investigación un cuestionario online. Éste ha sido adaptado a la edad de los encuestados dando como resultados dos formatos diferenciados. Una primera encuesta, con 32 preguntas para los niños de entre 6 y 9 años, y un segundo cuestionario para el resto de alumnos en edad escolar (de 10 a 18 años), que consta de 127 preguntas.

La importancia de éstos es tal que solo cabe una respuesta activa por parte de todas las instituciones involucradas en su educación: gobiernos, empresas, escuelas y, por supuesto, familias, deben sentirse interpeladas por la necesidad de formar a los menores en el uso responsable de las TIC.⁴

En el **Reino Unido**, en el año 2011, la Universidad de Bedfordshire y el Centro Nacional de Investigación para el Ciberacoso, desarrollaron una encuesta de forma anónima a través de la página web de la institución *Network for Surviving Stalking*, y presentaron resultados del Estudio de Observación de la Comunicación y el Ciberacoso (ECHO por sus siglas en inglés), sobre la población que se define a sí misma como víctima de ciberacoso.

El propósito general del proyecto ECHO consistió en contribuir a la emergencia de normas de conducta y su significado en ambientes en línea. Adicionalmente, se pretendió definir más claramente las “relaciones de ciberacoso”, especialmente para identificar las acciones específicas, en donde interviene la tecnología de las comunicaciones, las cuales pueden ser interpretadas como amenaza, intimidación, intrusión, molestia.

La Encuesta ha dado un paso clave hacia la recolección de datos que ha proporcionado significativos conocimientos acerca de cómo las personas están siendo hostigadas, qué efectos tiene en ellos y las formas con las cuales tratan de resolverlo; algunos de los resultados demostraron que las víctimas eran más propensas a ser acosadas por medio de redes sociales, por correo electrónico y por mensajes de texto a través del teléfono móvil.⁵

España en el año 2013, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad realizó dos estudios enfocados a los jóvenes.

El primer estudio llamado “**El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de Género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la Información y del conocimiento**” el objetivo fue evaluar el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y más específicamente la generalización en el uso de las tecnologías de la información y del

⁴ La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010 Niños y adolescentes ante las pantallas; Xavier Bringué, Charo Sádaba y Jorge Tolsá.

⁵ Ciberacoso en el Reino Unido Universidad de Bedfordshire Centro Nacional de Investigación para el ciberacoso Análisis de la encuesta piloto ECHO Apoyado por Red de Supervivencia al Acoso.

conocimiento (TIC) como Internet y la aparición de las denominadas redes sociales, han tenido en las formas en las que se produce la violencia de género en los jóvenes.

Inicialmente se llevó a cabo un análisis conceptual de los fenómenos emergentes en el mundo digital en relación al ciberacoso y la violencia de género. En segundo lugar se ha realizado una investigación empírica cualitativa, mediante Grupos de Discusión y Entrevistas en Profundidad.⁶

Para este análisis se establecieron tres objetivos, en principio averiguar las actitudes que los jóvenes tienen acerca tanto del Internet y las redes sociales, como del ciberacoso como violencia de género; por otro lado conocer las prácticas digitales y repercusiones que los jóvenes, tienen en las relaciones de pareja y finalmente, obtener información sobre cómo se gesta y desarrolla el ciberacoso en Internet y las redes sociales, muy especialmente como violencia de género.

El segundo es **“La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género”** tiene como principal objetivo contribuir a que se extienda al máximo y en las mejores condiciones la prevención de la violencia de género entre la población adolescente escolarizada en centros educativos españoles.⁷

1. 2 Estudios en México

En el país se han efectuado diversos estudios con interés de conocer el fenómeno, tanto por instituciones académicas, gubernamentales, así como por empresas privadas; los primeros trabajos tenían como tema prioritario el *bullying* y la población objetivo fueron niños y adolescentes, posteriormente se han dado estudios para esta misma población que, aunque tocan el tema de forma secundaria, consideran ya el tema de acoso a través de medios electrónicos, algunos de estos son:

Un estudio fue el realizado en **Tlaquepaque, Jalisco**, de una muestra aleatoria de 28 escuelas secundarias estatales, se seleccionaron al azar dos escuelas secundarias de este lugar en el periodo 2010 – 2011.

El objetivo fue identificar la prevalencia de cibervíctimas, describir las características de la agresión sufrida e identificar los factores asociados. Los resultados obtenidos permitieron una aproximación al conocimiento del ciberacoso en dicha región y puso de manifiesto la pertinencia de planear estudios de mayor alcance y que incorporen factores que faciliten una comprensión holística del fenómeno.

De acuerdo con los desarrolladores de tecnología corresponde a los usuarios y a la sociedad en su conjunto marcar su aplicación y límites. El hecho de que al menos uno de cada diez alumnos de las escuelas analizadas sea victimizado por medios cibernéticos, con énfasis entre los 14 y 15 años, es razón elemental para prestar atención al problema.⁸

⁶ El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento, Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. Gobierno de España. (2014).

⁷ La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género, Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. Gobierno de España.

⁸ Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Tlaquepaque, Jalisco, México. María Guadalupe Vega-López, Guillermo Julián González-Pérez, Pedro Pablo Quintero-Vega.

De acuerdo a otro estudio levantado en 2014 en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la **Universidad de Guadalajara**, con una muestra de dos mil 493 alumnos de once diferentes carreras (mil 243 hombres y mil 250 mujeres), dentro de un rango de edades de los 18 a los 24 años, revela lo siguiente:

Cuadro 3. Comparación de la incidencia en el ciberacoso, según el rol asumido.

Forma de maltrato	Proporción que reporta como víctima	Proporción que reporta como agresor
Insultos	38.4%	26.9%
Amenazas	15.4%	5.8%
Burlas	29.0%	26.1%
Palabras ofensivas en su muro	21.6%	13.8%
Robo de contraseña	18.3%	8.5%
Expresiones de acoso sexual	22.5%	8.8%
Difusión de fotografías o de videos con fines ofensivos	4.0%	4.5%

La investigación muestra que, 38% fue víctima de insultos por la red, 29% fue ridiculizado y 22.5 fue acosado sexualmente; por otro lado, entre los agresores, el 27% admitió haber realizado insultos y 26% aseguró ridiculizar a sus compañeros y compañeras. Destacando con ello, las formas de maltrato con mayor porcentaje sufridas por la víctima, y las ejercidas por el agresor.

También se confirma que el celular es actualmente la herramienta más utilizada para ejercer estos actos; el acceso a Internet a través del smartphone permite prolongar el acoso de manera casi ilimitada, lo que sin duda genera efectos psicológicos devastadores en la víctima.

1.3 Marco legal

El **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)** tiene entre sus objetivos principales producir información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de contribuir al desarrollo nacional. El INEGI es responsable del Sistema y, por tanto, tiene el compromiso de recabar información de interés para las políticas públicas necesarias en México, así como aquellos datos de utilidad para los investigadores vinculados con temas sociales.

2. Bases metodológicas

2.1 Objetivo general

Generar información estadística que permita tener una primera aproximación al fenómeno del ciberacoso y el impacto en la población afectada.

2.2 Objetivos específicos

- Estimar la población de 12 años o más, que ha experimentado el ciberacoso y distinguirlas por sexo y edad.
- Conocer el monto de esta población que tiene noción sobre las situaciones del ciberacoso.
- Identificar las principales características de los tipos de ciberacoso que vive la población, los medios y la frecuencia con que se presenta, la identidad del acosador, así como las acciones tomadas por parte de las víctimas.
- Identificar el monto de población que conoce qué hacer ante el ciberacoso y si sabe a dónde acudir para solicitar ayuda.

2.3 Población objetivo, cobertura y desglose geográfico

- Población de 12 o más años de edad, residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra del Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares (ENDUTIH).
- Nacional, estatal y por ciudades seleccionadas.

2.4 Diseño de la muestra

- Es probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados.
- El tamaño de la muestra es de 90 024 viviendas, distribuidas de la siguiente manera: 25 000 viviendas para datos nacionales y 65 024 viviendas para complemento regional.

Este tamaño de muestra alcanza para cubrir proporciones iguales o mayores de 1%, obteniéndose errores relativos esperados iguales o menores de 12.6%. Para proporciones menores de 1%, se obtendrán errores esperados mayores de 12.6%.

El tamaño de muestra se obtuvo considerando como variable de referencia la proporción de viviendas con acceso a Internet en el propio hogar, una confianza de 90%, un error de 15%, un efecto de diseño de 3.0 y una tasa de no respuesta esperada de 15%. De igual modo, se fijó un tamaño de muestra máximo de 4 000 viviendas por entidad, por lo que para aquellas entidades donde el cálculo dio un tamaño de muestra mayor, se obtendrán errores superiores al 15% para la variable de referencia.

2.5 Estrategia de captación

El levantamiento del MOCIBA, se realizó como módulo con carácter de experimental asociado al levantamiento de la **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las TIC en Hogares (ENDUTIH) 2015**.

La etapa de recolección de información del MOCIBA se llevó a cabo del 8 de junio al 31 de julio del 2015, periodo durante el cual los entrevistadores visitaron las viviendas seleccionadas en la muestra y obtuvieron los datos del cuestionario.

Para determinar la aplicación o levantamiento del Módulo, una vez concluida la entrevista de la ENDUTIH, se verificó que dicho informante cumpliera con los criterios de tener 12 años o más y que, haya respondido de manera afirmativa en alguna de las preguntas sobre uso de Internet (7.1) o uso de telefonía celular (8.1), de lo contrario no se aplicaba.

3. Cobertura conceptual

3.1 Medición del ciberacoso

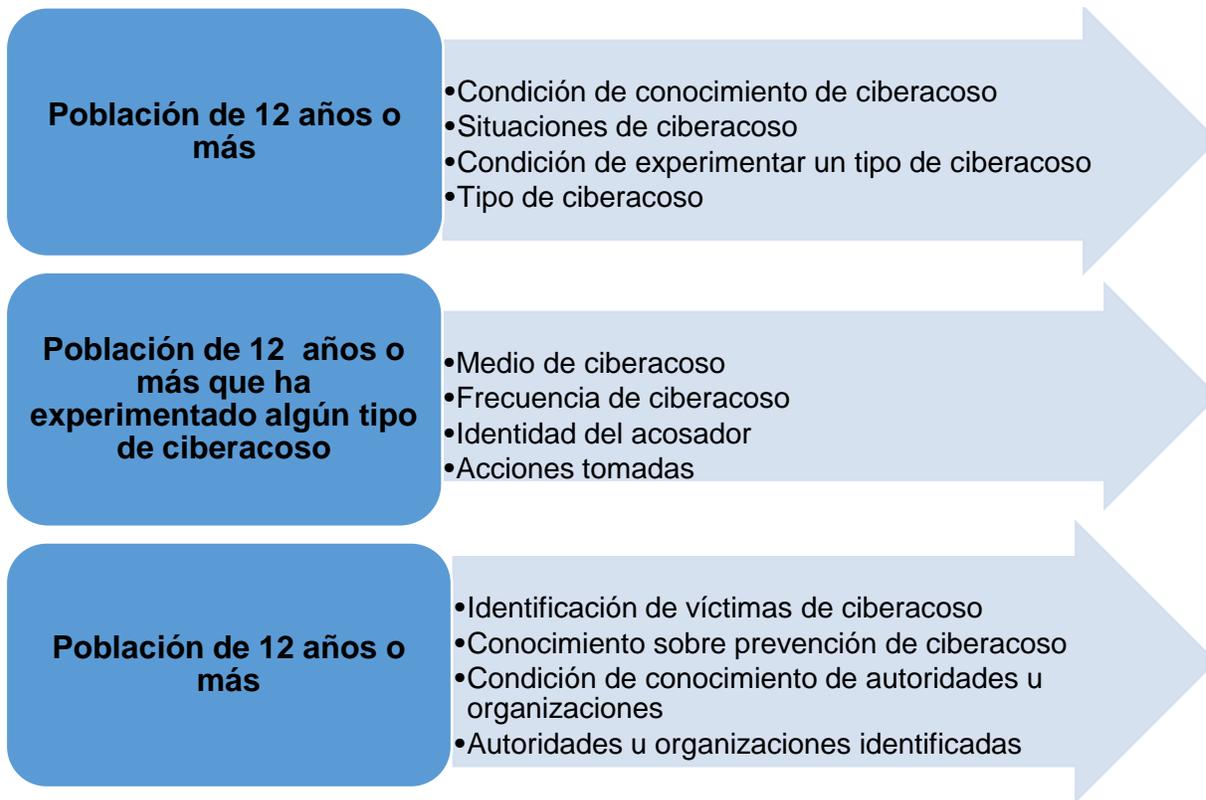
El acoso y la intimidación entre iguales ya no se limitan a los espacios propios de los centros educativos ni a las calles contiguas, con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los maltratos adquieren nuevas formas al ser utilizado el ciberespacio.

Por ello muchos países han comenzado a trabajar en esta problemática, y poder determinar a través de diferentes estudios, la incidencia de conductas sobre el ciberacoso como pueden ser insultos, amenazas, acoso sexual, chantajes, acoso telefónico, acoso a través de fotografías y videos, a través de correos electrónicos, de mensajería instantánea y acoso vía páginas Web.

Este fenómeno tiene causas multifactoriales y para atenderlo se requiere contar con un buen diagnóstico, que permita a los países tomar decisiones y aplicar políticas públicas, en la búsqueda de soluciones y prevención por parte de la población afectada.

Por ello, la importancia de iniciar con este estudio experimental en México y conseguir un acercamiento al tema, para poder caracterizar este fenómeno dentro de la realidad nacional, ir afinando el proyecto con el sustento estadístico que se requiere.

3.2 Categorías y variables para Ciberacoso



3.3 Conceptos básicos

Al reconocer el ciberacoso como un problema complejo y que está teniendo repercusión social con importantes riesgos para la salud de las víctimas, ya que los jóvenes son fuertes usuarios de las nuevas tecnologías como el Internet y el teléfono móvil. Las TIC constituyen un elemento importante de las relaciones en general, y de las relaciones íntimas en particular, haciéndolos más susceptibles.

Otro aspecto a tener presente son las diferencias de género ya que los resultados al respecto no son concluyentes. Así apuntan a que los hombres en comparación con las mujeres suelen ser los que cometen más actos de ciberacoso, y las mujeres suelen ser las víctimas mayoritarias de este tipo de violencia¹¹.

MOCIBA considera a las personas que declaren haber sido víctimas de algún tipo de ciberacoso seleccionados para este estudio.

Ciberacoso: Es una forma de violencia que se produce regularmente sin que haya encuentros físicos, la estrategia presentada y más utilizada por los acosadores, es la reiteración a través de las vías que ofrece el Internet, los celulares y las redes sociales en general, invadiendo de esta manera la intimidad de la víctima, ya sea hostigando, causando angustia, miedo o alarma; puede incluir amenazas, falsas acusaciones, robo de identidad, vigilancia de las actividades que realiza en Internet, uso de información privada para chantajear y daños al equipo de la víctima.

TIC: Abreviatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Entendiendo éstas como la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

3.4 Esquema de categorías, variables y clasificaciones

A continuación, se presenta el esquema conceptual que permite comprender y visualizar las categorías, variables y clasificaciones, contenidas en cada sección del cuestionario. Muestra de manera íntegra y ordenada los conceptos que conforman el marco conceptual, mismos que fueron utilizados para captar la información de interés, y sirvió como guía para el diseño del instrumento de captación, así como para el diseño de tabulados.

¹¹ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013), *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*, Informe Octubre 2013, Madrid, España.

ESQUEMA CONCEPTUAL MÓDULO SOBRE CIBERACOSO MOCIBA 2015

Categorías	Variables	Clasificaciones
Población de 12 años o más	1. Condición de conocimiento de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí conoce el ciberacoso 2. No conoce el ciberacoso
	2. Situaciones de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Robo de identidad para enviar o publicar información con la intención de dañar 2. Ser hostigado y/o incomodado en los sitios de Internet 3. Publicar información vergonzosa, falsa o íntima que dañe la reputación o las amistades (mensajes, imágenes o videos) 4. Recibir reiteradamente llamadas, mensajes o correos electrónicos con contenido ofensivo, amenazante u obsceno (de tipo sexual)
	3. Condición de experimentar algún tipo de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si le ha ocurrido ciberacoso 2. No le ha ocurrido ciberacoso 9. No sabe
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de ciberacoso 	<ol style="list-style-type: none"> 01. lo(a) registraron en un servicio o sitio sin su consentimiento? 02. le enviaron spam (correo basura) y/o virus para causarle daño? 03. le enviaron mensajes con insultos, amenazas, intimidación y/o incómodos? 04. le hicieron llamadas insultantes, amenazantes, intimidantes y/o incómodas? 05. lo(a) contactaron por medio de identidades falsas? 06. lo(a) dañaron publicando información vergonzosa, falsa o íntima sobre su persona (mensajes, fotos y/o videos)? 07. le robaron su identidad o se apropiaron de su contraseña para enviar en su nombre mensajes falsos o perjudiciales? 08. le rastrearon sus cuentas o los sitios que usa? 09. le enviaron videos o imágenes de contenido sexual y/o agresivo? 10. lo(a) obligaron o presionaron a dar su contraseña para mantenerlo(a) vigilado(a)?

Población de 12 años o más que ha experimentado algún tipo de ciberacoso	4. Medio de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Youtube. etcétera) 2. Mensajes instantáneos (Whatsapp, Messenger, etcétera) 3. Foros de Internet 4. Correo electrónico 5. Llamadas por celular o Internet 6. Mensajes de texto (celular) 7. Otro
	5. Frecuencia de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diario 2. Al menos una vez a la semana 3. Al menos una vez al mes 4. Al menos una vez cada seis meses 5. Al menos una vez cada año
	6. Identidad del acosador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familiar 2. Pareja 3. Ex pareja 4. Amigo(a) 5. Compañero(a) de clase 6. Compañero(a) de trabajo 7. Conocido(a) 8. Desconocido(a)
	7. Acciones tomadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bloquear a la persona 2. Confrontar a la persona 3. Cambiar o cancelar el número telefónico o cuenta 4. Informar a una tercera persona 5. Denunciar ante alguna autoridad 6. No responder 7. Ignorar la situación 8. Otra
Población de 12 años o más	8. Identificación de víctimas de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí identifica víctimas de ciberacoso 2. No identifica víctimas de ciberacoso
	9. Conocimiento sobre prevención de ciberacoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí tiene conocimiento de prevención 2. No tiene conocimiento de prevención
	10. Condición de conocimiento de autoridades u organizaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí conoce autoridades u organizaciones 2. No conoce autoridades u organizaciones
	• Autoridades u organizaciones identificadas	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de autoridades u organizaciones

Bibliografía

Administración Federal de los Servicios Educativos del DF (2011), *Ciberacoso escolar entre menores*, Ciudad de México noviembre-diciembre 2011.

Avilés Martínez José María (2009) *Cyberbullying Diferencias entre el alumnado de secundaria*; Boletín de Psicología, No. 96, Julio 2009, 79-96, Universidad de Valladolid, España.

Bureau of Justice Statistics (2006), *Stalking Victimization in the United States* By Katrina Baum, Ph.D., Shannan Catalano, Ph.D., and Michael Rand Bureau of Justice Statistics Kristina Rose National Institute of Justice, January 2009.

Calvete, E. Orue, I. Estevez A, Villardón y Padilla, P. Estévez A, Villardón I. Calvete, E. Padilla P & Orue I. (2009), Cuestionario de cyberbullying Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. Psicología conductual, *Universidad de Deusto (España)*.

Colección Generaciones Interactivas - Fundación Telefónica (2011), *La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010 Niños y adolescentes ante las pantallas*, Xavier Bringué, Charo Sádaba, Jorge Tolsá, Madrid, España, 2011.

Colegios Bogotá (2013), Bullying y cyberbullying fenómeno que vulnera los derechos humanos, Bogotá, Colombia.

Durán Mercedes, Martínez-Pecino Roberto (2015), *Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes*, Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla, España.

Esquer Miranda Clara, Miranda Esquer, Francisco, Miranda Esquer Jesús Bernando, C. y Ruíz Miranda, Dorian. (2013), *La violencia entre iguales (bullying) en una escuela secundaria de Navojoa, Sonora*, Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense, Año V, No. 13. Junio, 2013.

Fundación Telefónica (2009), *La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*, España.

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009), *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*, Observatorio de la seguridad de la información, España marzo 2009. <http://www.inteco.es>, <http://observatorio.inteco.es>.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013), *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*, Informe Octubre 2013, Madrid, España.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013), Presentación de dos estudios promovidos por la delegación del gobierno para la violencia de género: “El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento” y “La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género”, 19 de noviembre 2013 Madrid.
<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/home.htm>.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *El Ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*, Madrid, España.

Muñoz Maya Beatriz, Un programa de prevención de violencia en el cortejo y pareja adolescentes.

Ortega R., Calmaestra J.y Mora-Merchán J. A. (2007) *Cuestionario cyberbullying violencia escolar y bullying en Andalucía*; Proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación de las universidades y organismos de investigación de Andalucía, España.

Ortega, Rosario (2008), *Nuevas Formas de Violencia Interpersonal entre iguales: CYBERBULLYING*, Universidad de Córdoba, España.

Pew Internet & American Life Project (2009), *Teens and Sexting. How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging*, December 15, Washington, D.C.

Revista de Educación y Desarrollo (2013), *Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Tlaquepaque, Jalisco, México* (Cyberbullying: Victimization of Students of Public Secondary School in Tlaquepaque, Jalisco, Mexico. María Guadalupe Vega-López, Guillermo Julián González-Pérez, Pedro Pablo Quintero-Vega).

Smith, Peter K. (2006) *CIBERACOSO: Naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela*. Goldsmiths College, Universidad de Londres, Inglaterra.

Universidad de Berdforshire (2011), *Ciber acoso en el Reino Unido*, Centro Nacional de Investigación para el ciberacoso Análisis de la encuesta piloto ECHO Apoyado por Red de Sobrevivencia al Acoso, septiembre 2010-marzo 2011.

UNAM. Facultad de Psicología Ciudad de México (2012). Avendaño Coronel, Susana. *Estudio descriptivo del acoso cibernético "cyberbullying" en adolescentes de educación media superior mediante la construcción de un cuestionario*.